COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

ADENDA Nº 05

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MONTAR PARA EQUINOS"
ID: 342935

SE MODIFICA LA SECCIÓN VII. ANEXO I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL SICP (TOPE DE CONSULTA, FECHA Y HORA ENTREGA DE OFERTAS, FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS).

a) Se modifica la SECCION VII ANEXO Nº 1 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA INCISO G), quedando como sigue:

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Balance General y estado de resultados de los tres últimos años (2015-2016-2017). **2.** Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación. **3.** Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales, solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2015-2016-2017). **4.** Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2015-2016-2017). **5.** Autorización del Fabricante que lo habilite como representante o distribuidor para su comercialización, para las marcas de los insumos objetos del presente llamado para la República del Paraguay, para lo cual deberá esta Consularizados y Visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e Inscripto en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones **6.** DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado. **7.** DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes. **8.** DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos. **9.** Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas dos (02) como mínimo en el Instituto de Previsión Social – IPS en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura.		

OBSERVACION: LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA.

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My Int – Jefe UOC Nº 1 CMDO EN JEFE